

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord

2024/16149 Anuncio del Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord sobre la aprobación de un complemento retributivo por incapacidad temporal para todo el personal del consorcio.

ANUNCIO

Por Consejo Rector del Consorcio del pacto territorial para la creación de empleo Pactem-Nord de fecha 8 de noviembre de 2024, se ha acordado por unanimidad:

Primero.- Aprobar, para todo el personal de la entidad, un complemento retributivo desde el primer día de incapacidad temporal que, sumado a la prestación del Régimen General de la Seguridad Social, alcance hasta un máximo del cien por cien de sus retribuciones ordinarias (básicas y complementarias), del mes de inicio de la incapacidad temporal.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al personal de este Consorcio, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Burjassot, 21 de noviembre de 2024.—El presidente, Miguel Chavarría Díaz.

